

Montería, 05 de julio de 2017

Secretaría: Paso al despacho de la señora juez el presente expediente, informando que el día 12 de julio de 2017 a las 10:00 a.m. se llevará a cabo la audiencia inicial. Provea.


ANA MARÍA ARRIETA BURGOS
Secretaría



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO EN ORALIDAD DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE MONTERIA**

Calle 27 N° 4-08 Centro –Antiguo Hotel Costa Real – Telefax 7814277
Correo Electrónico adm01mon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Montería, cinco (05) de julio de dos mil diecisiete (2017)

Expediente N° 23.001.33.33.001.2014.00341
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: María Miranda de Córdoba
Demandado: Caja de Retiro de las Fuerzas Militares –CREMIL.

CONSIDERACIONES

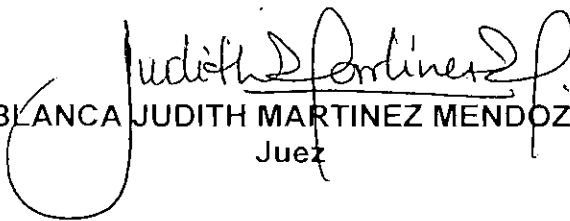
En atención a la nota secretarial que antecede, no se podrá llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA programada para el día 12 de julio de 2017, a las 10:00 a.m., en razón a que la titular de este despacho para esa fecha asistirá al "Taller de Liderazgo y Competencias Personales" que se realizará en el Hotel GHL de la ciudad de Montería, por tal motivo, se procede a reprogramar la fecha para la realización de la misma, para el día 09 de agosto de 2017 a las 11:00 a.m.

Por lo antes expuesto, este Juzgado;

RESUELVE:

1. Fijese el día **09 de agosto 2017, a las 11:00 a.m.** para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA. Cítese a las partes en litigio y al Agente del Ministerio Público delegado ante este despacho. Expídanse las comunicaciones de rigor.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


BLANCA JUDITH MARTINEZ MENDOZA
Juez